

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000214 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 27 OCT 2014

VISTO:

El Memorandum N°0690-2014/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 25 de Septiembre del 2014; RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000176-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 18 de Septiembre del 2014, RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000116-2014/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 15 de Julio del 2014 Informe N°161-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GGPEIMDRT-GG, de fecha 30 de Septiembre del 2014; sobre contratación de personal por planilla con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el Titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, mediante Memorandum N°0690-2014/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 25 de Septiembre del 2014, la Gerencia General Regional, alcanza el requerimiento del Gerente General del Proyecto Especial Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre del 2014.

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 00000176-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 18 de Septiembre del 2014, en su Art. Primero, aprueba la modificación del Presupuesto Analítico Reestructurado mediante Resolución Gerencial General Regional N°00000109-2014/GOB.REG.TUMBES-GGR-GR, de fecha 30 de Junio del 2014, del "PROYECTO ESPECIAL IRRIGACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO TUMBES", y en su Art. Segundo, indica que el egreso que se genere será cargado a la correlativa 0097.

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°00000116-2014/GOB.REG.TUMBES-PR-GGR, de fecha 15 de Julio del 2014, en su Art. Segundo, encarga al Ing. EDUARDO EMILIO TORRES VARGAS, con Registro CIP N°9235 las funciones de la Gerencia General del Proyecto Especial de Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes, con efectividad al 04 de Julio del 2014.

Que, mediante Informe N°161-2014/GRT-GGR-GGPEIMDRT-GG, de fecha 30 de Septiembre del 2014, la Gerencia General del



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Plan de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ECON. ALBERTO SIFUENTES PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00214 -2014/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 27 OCT 2014

Proyecto Especial de Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes, solicita el requerimiento del personal, correspondiente a los meses de Octubre a Diciembre del presente año, indicando que dicho requerimiento deberá ser cargado a la correlativa 0097.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Público concordante con el artículo 38º del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LOS CONTRATOS, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de la Gerencia General del Proyecto Especial de Irrigación de la Margen Derecha del Río Tumbes, Correlativa 0097; que forma parte la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectará a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2014 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Determinados y/o Canon y Sobre Canon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución, la misma que asciende a la suma de S/. 35,425.00 (TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES)

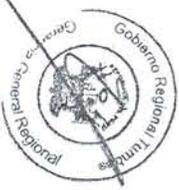
ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Econ. Eduardo Ricardo Parias Montero
GERENTE GENERAL

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°
 ANEXO N°00001 00000214 -2014/GRT-GGR
 27 OCT 2014

N°	DESCRIPCIÓN	CARGO	REMUN. MENSUAL	MESES		COMPENSACION VACACIONAL	SUB TOTAL	APORTE 9%	TOTAL GENERAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				V/O DIAS	TOTAL REMUN.					
1	TORRES VARGAS EDUARDO EMILIO	GERENTE GENERAL	8,000.00	3	24,000.00	2,000.00	26,000.00	2,340.00	28,340.00	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
2	ALVARADO INFANTE DE ALAMO CINTHIA J.	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,000.00	3	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
	GENERICA DEL GASTO 2 6 8 1.4 1				30,000.00	2,500.00	32,500.00	2,925.00	35,425.00	
	TOTAL									



Copia fiel del Original